

Guayaquil, 25 junio del 2007

Señores
Junta General de Socios de
HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON S.A. HOKESA
Ciudad.

De mis consideraciones

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber como comisario de la **empresa HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON S.A. HOKESA** me permito presentar ante Uds. Mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 01 de agosto del 2006 al 31 diciembre del 2006, dejando constancia que los Estados Financieros presentados son de absoluta responsabilidad de la Gerencia.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.57. La administración efectuada por el **ING. ELIO WONG LAMA** ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.58. Para ejercer las funciones de comisario se me han dado todas las facilidades que caso requiere.
- 1.59. Los Libros Sociales se encuentran al día; al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**
- 1.60. Para poder ejercer la comisión de comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los **artículos 279 y 280 de la LEY DE COMPAÑIAS.**
- 1.61. Para efecto del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de egresos e ingresos; y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.62. El resultado reflejado; arroja una pérdida de **\$ 28.790.1464** que es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador de la empresa, a mi persona como al Gerente de la empresa.
- 1.63. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que está bien.
- 1.64. Dado que todo se encuentra conforme, y no existir observaciones alguna en contra de los administradores,

Susana García A
CPA SUSANA GARCIA ARANA
COMISARIO
REG. 0.6551

